

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sedaví

- 2025/13313 *Anuncio del Ayuntamiento de Sedaví sobre la modificación de la fecha del primer ejercicio relativo al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de la plaza número 31F del puesto de técnico/a de RRHH.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 1812, de fecha 04 de noviembre de 2025, se ha modificado la fecha de realización del primer ejercicio relativo al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de la plaza n.º 31F del puesto de técnico de RRHH, turno promoción interna, pasando a celebrarse éste finalmente el próximo 19 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Sedaví.

Contra la citada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Sedaví, 4 de noviembre de 2025.—El alcalde, José Francisco Cabanes Alonso.